



SANTA FE, 15 de diciembre de 2022

VISTAS estas actuaciones en las que obra informe de la Secretaría de Gestión y Administración Presupuestaria vinculado con la Ley 27701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2023 y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Ley en su artículo 12 distribuye el crédito para las Universidades Nacionales para las funciones 3.1 – Salud; 3.4 – Educación y Cultura y 3.5 – Ciencia y Técnica correspondiente a la Fuente de Financiamiento 1.1 – Tesoro Nacional, siendo el total asignado a esta Universidad de \$ 16.639.102.856.- ;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Cuerpo en el día de la fecha,

EL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la distribución de los créditos asignados a esta Universidad para el ejercicio 2023 según ley 27701 de Presupuesto General de la Administración Nacional – planilla anexa al artículo 12, de conformidad con los anexos elevados por la Secretaría de Gestión y Administración Presupuestaria que forman parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese por correo electrónico a la Secretaría de Gestión y Administración Presupuestaria y pase a Dirección General de Administración a sus efectos.

RESOLUCIÓN C.S. N°: **781**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1137950-22_781** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

PRESUPUESTO 2023

CONCEPTO	Fuente 11 Tesoro Nacional	Fuente 12 Recursos Propios	Fuente 14 Transf. Internas	Fuente 16 Remanentes	Fuente 21 Transf. Externas	Fuente 22 Crédito Externo	TOTAL
INGRESOS	17.013.248.143	2.577.548.546	112.786.525	-	29.116.450	326.936.514	20.059.636.177
Transferencias del Tesoro Nacional - Ley de Presupuesto	16.639.102.856						16.639.102.856
Transferencias del Tesoro Nacional - Otros Ingresos	374.145.287						374.145.287
Venta de Bs. y Serv. de la Adm. Púb.		1.290.431.604					1.290.431.604
Ingresos no tributarios		293.558.145					293.558.145
Rentas de la Propiedad		993.558.796					993.558.796
Transferencias del Sector Privado			13.029.145				13.029.145
Transferencias de Provincias y Municipios			99.757.380				99.757.380
Transferencias de Crédito Externo					29.116.450	326.936.514	356.052.964
GASTOS	17.013.248.143	2.480.632.016	112.786.525	148.237.294	29.116.450	326.936.514	20.110.956.942
Gastos de funcionamiento	Anexo I	402.348.035	424.059.819	2.125.845			828.533.698
Actividades Programáticas Comunes	Anexo II	838.768.075	1.277.543.605	15.644.155	147.713.582	326.936.514	2.606.605.931
Gastos en Personal y Transferencias	Anexo III	15.511.150.406	47.493.696	7.340.725			15.565.984.827
Servicios a Terceros	Anexo IV		731.534.896		523.712		732.058.608
Proyectos Especiales	Anexo V	260.981.627		87.675.800	29.116.450		377.773.877
RESULTADO (SUPERÁVIT/AHORRO - DÉFICIT/DESAHORRO)	0	96.916.530	0	-148.237.294	0	0	-51.320.764



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1137950-22_781** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ANEXO I: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

DEPENDENCIAS	Fuente 11 Tesoro Nacional			Fuente 12 Recursos Propios			Fuente 14 Transf. Internas	TOTAL
	Gastos de Funcionamiento	Servicios Básicos	TOTAL F11	Gastos Indirectos SAT - SET	Otros gastos de F12	TOTAL F12	TOTAL F14	
RECTOR	1.600.000	26.418.000	28.018.000			-		28.018.000
SECRETARÍA GENERAL	1.600.000	5.900.000	7.500.000		8.999.743	8.999.743		16.499.743
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	1.600.000	1.070.000	2.670.000			-		2.670.000
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN	1.600.000	1.705.000	3.305.000			-		3.305.000
SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES	1.600.000		1.600.000			-		1.600.000
SECRETARIA DE CIENCIA, ARTE Y TECNOLOGÍA	1.600.000	202.000	1.802.000			-		1.802.000
SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y CULTURA	1.600.000	5.060.000	6.660.000	1.504.281		1.504.281		8.164.281
SECRETARIA DE VINCULACION TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN	1.600.000	1.310.000	2.910.000	9.675.756		9.675.756		12.585.756
SECRETARIA DE FORTALECIMIENTO TERRITORIAL	1.600.000		1.600.000			-		1.600.000
SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	1.600.000	14.020.000	15.620.000			-		15.620.000
SECRETARIA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA	1.600.000	50.000	1.650.000			-		1.650.000
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS UNIVERSITARIOS DE COMUNICACIÓN	1.600.000	570.000	2.170.000	24.517		24.517		2.194.517
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	1.600.000	155.000	1.755.000			-		1.755.000
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS CENTRALIZADOS	1.600.000	970.000	2.570.000			-		2.570.000
AUDITORIA INTERNA	800.000		800.000			-		800.000
SUBTOTAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL	23.200.000	57.430.000	80.630.000	11.204.554	8.999.743	20.204.296	-	100.834.296
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	6.712.920	12.400.000	19.112.920	20.114.908	6.176.024	26.290.932	21.600	45.425.452



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1137950-22_781** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ANEXO I: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

DEPENDENCIAS	Fuente 11 Tesoro Nacional			Fuente 12 Recursos Propios			Fuente 14 Transf. Internas	TOTAL
	Gastos de Funcionamiento	Servicios Básicos	TOTAL F11	Gastos Indirectos SAT - SET	Otros gastos de F12	TOTAL F12	TOTAL F14	
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	8.808.840	23.000.000	31.808.840	42.900.743	5.000.000	47.900.743	315.720	80.025.303
ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR	1.579.500	8.200.000	9.779.500		2.710.010	2.710.010		12.489.510
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	6.075.000	8.900.000	14.975.000	11.986.640	5.228.000	17.214.640	151.695	32.341.335
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS	6.075.000	5.600.000	11.675.000	3.279.788	5.000.000	8.279.788		19.954.788
INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA	2.460.600	2.100.000	4.560.600	696.546	2.000.000	2.696.546	451.890	7.709.036
FACULTAD DE BIOQUÍMICA Y CS. BIOLÓGICAS	8.808.840	26.300.000	35.108.840	26.634.402	5.000.000	31.634.402	27.000	66.770.242
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS	6.075.000	13.400.000	19.475.000	11.788.028	5.000.000	16.788.028	158.580	36.421.608
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	6.075.000	5.700.000	11.775.000	3.651.378	5.000.000	8.651.378	125.370	20.551.748
FACULTAD DE CS. VETERINARIAS	6.075.000	6.700.000	12.775.000	36.241.647	5.169.813	41.411.460	318.510	54.504.970
FACULTAD DE CS. AGRARIAS	6.075.000	16.000.000	22.075.000	9.227.060	5.555.025	14.782.086	226.350	37.083.436
FACULTAD CS. AGRARIAS Y CS. VETERINARIAS-GTOS. COMUNES	4.968.000		4.968.000	938.840	4.592.464	5.531.304		10.499.304
ESCUELA GRANJA	1.579.500	9.180.000	10.759.500		15.250.584	15.250.584		26.010.084
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	6.075.000	6.800.000	12.875.000	10.098.421	5.000.000	15.098.421	267.030	28.240.451
CENTRO UNIVERSITARIO RECONQUISTA	1.579.500	1.650.000	3.229.500	5.810.851	2.000.000	7.810.851		11.040.351
CENTRO UNIVERSITARIO GALVEZ	1.579.500	850.000	2.429.500	1.279.467	2.000.000	3.279.467	62.100	5.771.067
CENTRO UNIVERSITARIO RAFAELA - SUNCHALES	1.579.500	180.000	1.759.500		2.000.000	2.000.000		3.759.500
ESCUELA DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIA	1.579.500	2.450.000	4.029.500		67.611.016	67.611.016		71.640.516



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1137950-22_781** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ANEXO I: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

DEPENDENCIAS	Fuente 11 Tesoro Nacional			Fuente 12 Recursos Propios			Fuente 14 Transf. Internas	TOTAL
	Gastos de Funcionamiento	Servicios Básicos	TOTAL F11	Gastos Indirectos SAT - SET	Otros gastos de F12	TOTAL F12	TOTAL F14	
ESCUEAL SECUNDARIA UNL	1.152.000	750.000	1.902.000		2.000.000	2.000.000		3.902.000
GASTOS COMUNES CIUDAD UNIVERSITARIA	5.364.000		5.364.000		2.172.150	2.172.150		7.536.150
SUBTOTAL UNIDADES ACADÉMICAS - INSTITUTOS - CENTROS - ESCUELAS	90.277.200	150.160.000	240.437.200	184.648.720	154.465.085	339.113.805	2.125.845	581.676.850
CIMEC - Centro de Investigación de Métodos Computacionales	547.200		547.200	348.912		348.912		896.112
IAL – Instituto de Agrobiotecnología del Litoral	547.200		547.200			-		547.200
IciVet-Litoral - Instituto de Ciencias Veterinarias del Litoral	547.200		547.200			-		547.200
IFIS - Instituto de Física del Litoral	547.200		547.200	53.166		53.166		600.366
IMAL - Instituto de Matemática Aplicada del Litoral	547.200		547.200			-		547.200
INALI - Instituto Nacional de Limnología	547.200	5.400.000	5.947.200	6.064.784		6.064.784		12.011.984
INCAPE - Instituto de Investigaciones en Catálisis y Petroquímica “Ing. José Miguel Parera”	547.200	134.000	681.200			-		681.200
INLAIN – Instituto de Lactología Industrial	547.200		547.200			-		547.200
INTEC – Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química	547.200		547.200	274.855		274.855		822.055
ISAL - Instituto de Salud y Ambiente del Litoral	547.200		547.200			-		547.200
SINC(i) - Instituto de Investigación en Señales, Sistemas e Inteligencia Computacional	547.200		547.200			-		547.200
IHuCSO - Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral	547.200	60.000	607.200			-		607.200
IQAL - Instituto de Química Aplicada del Litoral	547.200		547.200			-		547.200



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1137950-22_781**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ANEXO I: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

DEPENDENCIAS	Fuente 11 Tesoro Nacional			Fuente 12 Recursos Propios			Fuente 14 Transf. Internas	TOTAL
	Gastos de Funcionamiento	Servicios Básicos	TOTAL F11	Gastos Indirectos SAT - SET	Otros gastos de F12	TOTAL F12	TOTAL F14	
IciAgro-Litoral Instituto de Ciencias Agropecuarias del Litoral	547.200		547.200			-		547.200
Institutos de Estudios Avanzados	547.200		547.200			-		547.200
SUBTOTAL INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	8.208.000	5.594.000	13.802.000	6.741.717	-	6.741.717	-	20.543.717
CUOTAS CIN	2.387.130		2.387.130					2.387.130
RESERVA PARA JUICIOS	1.000.000		1.000.000		3.000.000	3.000.000		4.000.000
CONCURSOS DOCENTES	1.500.000		1.500.000					1.500.000
SEGUROS	8.700.015		8.700.015					8.700.015
ALQUILERES	16.691.690		16.691.690		10.000.000	10.000.000		26.691.690
HABILITACIÓN NUEVAS INSTALACIONES		5.000.000	5.000.000		45.000.000	45.000.000		50.000.000
COMPENSACIÓN PARA CUBRIR AUMENTOS		32.200.000	32.200.000					32.200.000
SUBTOTAL GASTOS COMUNES	30.278.835	37.200.000	67.478.835	-	58.000.000	58.000.000	-	125.478.835
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	151.964.035	250.384.000	402.348.035	202.594.990	221.464.828	424.059.819	2.125.845	828.533.698



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1137950-22_781** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ANEXO II: ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS COMUNES

PROGRAMAS	COORDINA/N	Fuente 11 Tesoro Nacional	Fuente 11 Otros fondos	Fuente 12 Recursos Propios	Fuente 14 Transf. Internas	Fuente 16 Remanentes	Fuente 22 Crédito Externo	TOTAL
1- PROGRAMA GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL	SG	4.500.000	0	63.500.000	0	0	0	68.000.000
1.1- Organos de cogobierno y consultivos	SG, SRI			7.000.000				7.000.000
1.2- Mesas de diálogos interinstitucionales	SG, SRI			5.000.000				5.000.000
1.3- Gobierno Abierto	SG, SPII			40.000.000				40.000.000
1.4- Graduados	SG	3.500.000		1.500.000				5.000.000
1.5- Gobernanza ambiental	SG	1.000.000		10.000.000				11.000.000
2- PROGRAMA DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO	SPII	6.559.100	0	25.064.581	1.955.305	6.051.503	0	39.630.489
2.1- Planeamiento y evaluación institucional en la UNL	SPII	5.000.000		20.000.000		5.363.503		30.363.503
2.2- Articulación con el Sector Público	SPII, SG, SRI			1.000.000	1.955.305	300.000		3.255.305
2.3- Observatorios	SPII	1.200.000		3.064.581				4.264.581
2.4- Información Estratégica	SPII, SG	359.100		1.000.000		388.000		1.747.100
3- PROGRAMA DE DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN CURRICULAR	SAIE	18.054.580	0	29.640.000	179.400	8.146.720	0	56.020.700
3.1- Integración Curricular (CAPIC)	SAIE	6.190.980		10.000.000		2.100.000		18.290.980
3.2- Ciclos de complementación curricular	SAIE			0				0
3.3- Internacionalización del curriculum	SPII, SAIE	1.223.600		3.640.000		2.046.720		6.910.320
3.4- Integración de funciones sustantivas	SAIE, SEC, SCAT			10.000.000				10.000.000
3.5- Accesibilidad académica	SBU, SAIE			3.000.000				3.000.000
3.6- Bibliotecas	SAIE, DOSC	10.640.000		3.000.000	179.400	4.000.000		17.819.400
4- PROGRAMA DE ARTICULACIÓN E INGRESO A LA UNIVERSIDAD	SAIE	28.254.200	0	12.800.000	0	1.673.000	0	42.727.200
4.1- Articulación e Ingreso Universitario	SAIE, SBU	17.095.500		8.800.000		1.673.000		27.568.500
4.2- Apoyo a las Trayectorias y Tutorías	SAIE	11.158.700		4.000.000				15.158.700



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCE_REC-1137950-22_781** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

PROGRAMAS	COORDINA/N	Fuente 11 Tesoro Nacional	Fuente 11 Otros fondos	Fuente 12 Recursos Propios	Fuente 14 Transf. Internas	Fuente 16 Remanentes	Fuente 22 Crédito Externo	TOTAL
5- PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	SEC	25.495.000	17.408.595	13.749.856	2.485.575	60.000	0	59.199.025
5.1- Intervención territorial	SEC	3.615.000		2.000.000				5.615.000
5.2- Sistema integrado de extensión universitaria	SEC	20.350.000	17.408.595	10.749.856	2.485.575	60.000		51.054.025
5.3- Prácticas académicas solidarias	SEC, SPII	1.530.000		1.000.000				2.530.000
6- PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL DE LA UNL	SCAT	89.158.600	56.099.557	28.442.073	0	38.066.549	0	211.766.779
6.1- Investigación y Desarrollo	SCAT	64.052.800	28.049.778	0		30.855.018		122.957.596
6.2- Recursos humanos para la investigación	SCAT	22.290.800		5.000.000		4.202.715		31.493.515
6.3- Acciones cofinanciadas e interinstitucionales	SCAT, SAIE	1.995.000	28.049.778	0		3.008.816		33.053.594
6.4- UNL Bío	SVTI	820.000		23.442.073				24.262.073
7- PROGRAMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	SBU	89.924.000	0	140.122.538	7.820.100	14.975.436	0	252.842.074
7.1- Acompañamiento y apoyo para estudiantes	SBU	62.244.000		39.159.446	7.820.100	250.000		109.473.546
7.2- Promoción Social	SBU, SG, SEC	250.000		0				250.000
7.3- Inclusión y participación	SBU, SEC	400.000		1.500.000		121.440		2.021.440
7.4- Comedor universitario	SBU	22.000.000		72.135.000				94.135.000
7.5- Gestión y Recreación Predio UNL ATE	SBU	1.730.000		21.312.804		14.603.996		37.646.800
7.6- Deportes UNL (ADR)	SBU	2.300.000		3.015.288				5.315.288
7.7- Deporte y formación	ProED, SBU, SAIE	1.000.000		3.000.000				4.000.000
8- PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y VALORIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS	SVTI	18.026.000	0	60.231.480	962.000	6.328.439	0	85.547.919
8.1- Valorización de conocimiento	SVTI, SCAT	8.500.000		20.322.238		4.516.144		33.338.382
8.2- Primer empleo	SVTI			9.165.000				9.165.000
8.3- Generación, Incubación y Desarrollo de Empresas (GIDE)	SVTI	4.000.000		12.151.087	962.000			17.113.087
8.4- Fortalecimiento de PyMES	SVTI	260.000		2.500.000				2.760.000
8.5- Propiedad intelectual	SVTI, SG	466.000		1.760.800		676.944		2.903.744



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1137950-22_781** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

PROGRAMAS	COORDINA/N	Fuente 11 Tesoro Nacional	Fuente 11 Otros fondos	Fuente 12 Recursos Propios	Fuente 14 Transf. Internas	Fuente 16 Remanentes	Fuente 22 Crédito Externo	TOTAL
8.6- Emprendedores	SVTI	4.800.000		14.332.355		1.135.350		20.267.705
9- PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL	SFT	393.000	0	13.077.000	0	0	0	13.470.000
9.1- Munigestiones	SFT	138.000		1.077.000				1.215.000
9.2- Coordinación de acciones con centros y sede de Universidad	SAIE, SG, SFT	120.000		6.000.000				6.120.000
9.3- Articulación con actores del territorio	SFT	135.000		6.000.000				6.135.000
10- PROGRAMA DE EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN EDILICIA	DOSC	290.373.680	28.049.778	630.044.530	120.230	16.615.510	326.936.514	965.203.728
10.1- Planificación y conservación edilicia	DOSC			40.000.000				40.000.000
10.2- Obra Pública	DOSC	200.000.000		340.000.000			326.936.514	540.000.000
10.3- Mantenimiento preventivo	DOSC	42.550.000		61.391.490				103.941.490
10.4- Reservas ecológicas	SCAT			5.000.000	120.230	413.221		5.533.451
10.5- Administración de servicios	DOSC	27.450.000		12.335.623				39.785.623
10.6- Equipamiento Científico y mejora de infraestructura para investigación	SCAT	8.373.680	28.049.778	11.317.417		16.202.289		63.943.164
10.7- Infraestructura y equipamientos informáticos	SG	12.000.000		150.000.000				162.000.000
10.8- Plan Maestro de infraestructura	DOSC, SG, SPII			10.000.000				10.000.000
11- PROGRAMA DE RELACIONES INSTITUCIONALES	SRI	2.190.000	0	20.000.000	0	0	0	22.190.000
11.1- 100+10 Ideas	SRI	960.000		3.000.000				3.960.000
11.2- Diálogo ciudadano	SRI	730.000		3.000.000				3.730.000
11.3- Pensamiento y valores del diálogo universal	SRI	270.000		2.000.000				2.270.000
11.4- Construyendo la república	SRI	230.000		12.000.000				12.230.000
12- PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN	SPII	36.871.478	0	27.554.620	500.000	18.476.622	0	83.402.720
12.1- Carreras internacionales, Doble	SPII	1.540.000		0		1.100.000		2.640.000
12.2- Idiomas extranjeros	SPII, SG, SAIE, CI (SBU)			6.934.620		3.500.000		10.434.620
12.3- Redes internacionales	SPII, SCAT	8.100.000		2.500.000		1.020.000		11.620.000
12.4- Internacionalización del campus	SPII, SG, DIRCOM	300.000		8.120.000		1.000.000		9.420.000



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCE_REC-1137950-22_781** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

PROGRAMAS	COORDINA/N	Fuente 11 Tesoro Nacional	Fuente 11 Otros fondos	Fuente 12 Recursos Propios	Fuente 14 Transf. Internas	Fuente 16 Remanentes	Fuente 22 Crédito Externo	TOTAL
12.5- Movilidad UNL	SPII,SAIE, SCAT	26.931.478		10.000.000	500.000	11.856.622		49.288.100
13- PROGRAMA DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y LOS MEDIOS INSTITUCIONALES	DIRCOM	9.731.000	0	51.024.867	0	3.000.896	0	63.756.763
13.1- Prensa y contenidos institucionales	DIRCOM	1.225.000		37.500.000		125.306		38.850.306
13.2- Imagen institucional	DIRCOM	1.250.000		6.789.657		651.063		8.690.720
13.3- Web y redes sociales UNL	DIRCOM	750.000		0				750.000
13.4- Comunicación de la Ciencia	SCAT	5.006.000		2.000.000		2.224.527		9.230.527
13.5- Medios UNL	DIRMEDIOS	1.500.000		4.735.210				6.235.210
14- PROGRAMA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA MEDIADA POR TECNOLOGÍAS	SAIE	1.270.100	0	20.153.320	0	20.120.000	0	41.543.420
14.1-Innovación tecno-educativa	SAIE	1.270.100		783.320		18.100.000		20.153.420
14.2- Desarrollo de los sistemas institucionales de educación mediada por tecnologías	SAIE			4.000.000		1.820.000		5.820.000
14.3- Fortalecimiento de la Red de UNL en Educación y Tecnología	SAIE			15.370.000		200.000		15.570.000
15- PROGRAMA CULTURA Y PATRIMONIO	SEC	21.270.000	11.605.730	4.500.000	0	0	0	37.375.730
15.1- CreArte Litoral	SFT, SEC	1.070.000		4.500.000				5.570.000
15.2- Patrimonio Vivo	SEC	3.000.000		0				3.000.000
15.3- Cultura Expansiva	SEC	17.200.000	11.605.730	0				28.805.730
16- PROGRAMA DE INNOVACIÓN EN ARTES Y CIENCIAS	SCAT	1.064.000	0	0	0	0	0	1.064.000
16.1- Arte e innovación	SCAT	1.064.000		0				1.064.000
17- PROGRAMA DE ENSEÑANZA PREUNIVERSITARIA	SAIE	710.220	0	2.000.000	0	315.980	0	3.026.200
17.1- Articulación de niveles en el sistema preuniversitario	SAIE	200.000		1.000.000		150.000		1.350.000
17.2- Supervisión del sistema preuniversitario	SAIE	510.220		1.000.000		165.980		1.676.200
18- PROGRAMA DESARROLLO E INTEGRACIÓN DEL POSGRADO	SAIE	45.508.557	0	14.500.000	0	10.040.848	0	70.049.405
18.1- Gestión Curricular del Posgrado	SAIE	42.384.666		10.000.000		5.126.168		57.510.834



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1137950-22_781** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

PROGRAMAS	COORDINA/N	Fuente 11 Tesoro Nacional	Fuente 11 Otros fondos	Fuente 12 Recursos Propios	Fuente 14 Transf. Internas	Fuente 16 Remanentes	Fuente 22 Crédito Externo	TOTAL
18.2- Fortalecimiento del Posgrado	SAIE	3.123.891		4.500.000		4.914.680		12.538.571
19- PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA UNL	SAIE	4.948.900	0	13.700.000	0	2.569.080	0	21.217.980
19.1- Formación y capacitación laboral	SEC	1.710.000		0				1.710.000
19.2- Idiomas para la comunidad	SG, CI	438.900		0				438.900
19.3- Formación docente	SAIE	600.000		3.000.000		1.400.000		5.000.000
19.4- Cursos de extensión para la comunidad	SEC			3.000.000				3.000.000
19.5- Capacitación al personal	SG	1.800.000		2.200.000				4.000.000
19.6- Formación en vinculación tecnológica	SVTI			3.000.000		1.169.080		4.169.080
19.7- UNL Accesible	SBU	400.000		2.500.000				2.900.000
20- PROGRAMA EDITORIAL UNIVERSITARIA	SAIE	9.177.000	0	9.700.000	0	1.273.000	0	20.150.000
20.1- Promoción de la lectura	SAIE, SEC	500.000		500.000				1.000.000
20.2- Publicaciones institucionales	SAIE			4.560.000				4.560.000
20.3- Producción editorial, comercialización y distribución	SAIE	5.277.000		3.000.000		1.273.000		9.550.000
20.4- Visibilidad de la producción Edit	SAIE	3.400.000		1.640.000				5.040.000
21- PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD	SPII	4.141.000	0	29.742.352	0	0	0	33.883.352
21.1- Salud ocupacional	SPII	538.930		4.399.392				4.938.322
21.2- Seguridad y ambientes laborales	SPII	1.215.000		17.500.000				18.715.000
21.3- Universidad saludable	SPII, SBU, DOSC	2.387.070		7.842.960				10.230.030
22- PROGRAMA DE MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIOS	SG	3.153.600	0	8.500.000	0	0	0	11.653.600
22.1- Calidad de la gestión administrativa y de servicios	SG	600.000		1.000.000				1.600.000
22.2- Consorcios	SG			5.000.000				5.000.000
22.3- Adecuación normativa	SG			500.000				500.000
22.4- Informatización de procesos administrativos	SG	2.553.600		2.000.000				4.553.600



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1137950-22_781** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

PROGRAMAS	COORDINA/N	Fuente 11 Tesoro Nacional	Fuente 11 Otros fondos	Fuente 12 Recursos Propios	Fuente 14 Transf. Internas	Fuente 16 Remanentes	Fuente 22 Crédito Externo	TOTAL
23- PROGRAMA DE SERVICIOS, COOPERADORAS Y UNIDADES PRODUCTIVAS	SGAP	2.500.000	0	18.001.395	1.621.545	0	0	22.122.940
23.1- Servicios Sociales	SGAP			0				0
23.2- Cooperadoras	SGAP			0				0
23.3- Gestión de Unidades productivas	SGAP			4.500.000				4.500.000
23.4- Padrinos	SG			0	1.153.855			1.153.855
23.5- Alimentos de interés social	SEC	2.500.000		13.501.395	467.690			16.469.085
24- PROGRAMA DE GESTIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	SG	11.330.400	0	33.994.994	0	0	0	45.325.394
24.1- Sistemas Universitarios	SG	3.830.400		3.031.595				6.861.995
24.2- Conectividad e infraestructura tecnológica	SG	7.500.000		30.963.399				38.463.399
25- PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS	UCC	1.000.000	0	7.500.000	0	0	0	8.500.000
25.1- Certificaciones de competencias laborales	UCC	1.000.000		7.500.000				8.500.000
TOTALES		725.604.415	113.163.660	1.277.543.605	15.644.155	147.713.582	326.936.514	2.606.605.931



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1137950-22_781** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ANEXO III: GASTOS EN PERSONAL Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	Fuente 11 Tesoro Nacional	Fuente 12 Recursos Propios	Fuente 14 Transf. Internas	TOTAL
SUELDOS, CONTRATOS Y BECAS	15.130.151.138	493.696	7.340.725	15.137.985.559
SEGURO / ART	67.444.993			67.444.993
CUOTAS AFIP s/ Dto. 1571/10 ejercicio 2023	5.506.620			5.506.620
BECAS DOCENTES	50.000.000	15.000.000		65.000.000
BECAS NO DOCENTES	35.000.000	15.000.000		50.000.000
ROPA DE TRABAJO		17.000.000		17.000.000
FONDO PARA ADECUACIÓN DECRETO 1571/10	157.445.403			157.445.403
SUBSIDIO OBRA SOCIAL	65.602.252			65.602.252
TOTAL GASTOS EN PERSONAL Y TRANSFERENCIAS	15.511.150.406	47.493.696	7.340.725	15.565.984.827



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1137950-22_781** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ANEXO IV: SERVICIOS A TERCEROS

GASTOS DIRECTOS SAT - SET	Fuente 12 Recursos Propios
SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA - SAT -	505.392.412
SERVICIOS EDUCATIVOS A TERCEROS - SET -	226.666.196
TOTAL GASTOS DIRECTOS SAT - SET	732.058.608



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1137950-22_781** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ANEXO V: PROYECTOS ESPECIALES

DEPENDENCIAS	PROYECTO	Fuente 11 Tesoro Nacional	Fuente 14 Transf. Internas	Fuente 21 Transf. Externas	TOTAL
SCAT	PICT - Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica	156.220.000			156.220.000
SCAT	Equipar Ciencia - Programa Federal Equipar Ciencia	46.000.000			46.000.000
SCAT	PEIC I+D - Plan de Excelencia en Investigación Científica (PEIC I+D)		45.000.000		45.000.000
SVTI	PICT - Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica	38.106.750			38.106.750
SVTI	PFI - Proyectos Federales de Innovación	20.654.877			20.654.877
SVTI	ANR - Aportes No Reembolsables Asociativos		4.610.000		4.610.000
SVTI	ASACTel - Agencia Santafesina de Ciencia Tecnología e Innovación		38.065.800		38.065.800
SVTI	Proyectos Internacionales: ERASMUS, AXA, ICGEB, NRG-Storage, UPWARDS.			26.916.450	26.916.450
FHUC	Proyecto de Sostén de la Cátedra de Italiano			2.200.000	2.200.000
TOTAL PROYECTOS ESPECIALES		260.981.627	87.675.800	29.116.450	377.773.877



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1137950-22_781** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



INFORME SOBRE EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023

El proyecto de distribución presupuestaria que se presenta se realiza en función de la estimación de todas las fuentes de ingresos siendo la más importante la proveniente del Tesoro Nacional para financiar los créditos asignados para el ejercicio económico 2023 en función de la Ley Nacional de Presupuesto N^o 27.701.

Esta ley establece un crédito para la Universidad Nacional del Litoral de \$ 16.639.102.856 fuente de financiamiento 1.1 - Tesoro Nacional. Además, asigna para el conjunto de Universidades Nacionales \$ 2.902.327.380 Gastos para Ciencia y Técnica y \$ 1.380.000.000 para Fortalecimiento de la Extensión Universitaria que, siguiendo la distribución realizada años anteriores por la Secretaría de Políticas Universitarias, se ha estimado que la UNL reciba \$ 84.149.335,20 y \$ 29.014.324,47 por estos conceptos, respectivamente.

Por otro lado, existen otras asignaciones de fuente 11 - Tesoro nacional que no surgen de la Ley Nacional de Presupuesto, sino que tienen su origen en la financiación de proyectos especiales que la UNL ha concursado y se estima su ingreso en el próximo año.

Siguiendo los principios de Unidad y Universalidad contenidos en la Ley de Administración Financiera, se han incorporado las estimaciones de ingresos de todas las fuentes presupuestarias y la estimación del gasto del ejercicio para cada una de éstas.

Se puede observar que se presenta un presupuesto equilibrado en lo que respecta a la fuente 11 del Tesoro Nacional, fuente 14 Transferencias Internas, fuente 21 Transferencias Externas y fuente 22 Crédito Externo. En el caso de la fuente 12 - Recursos Propios, se prevé un ahorro en el ejercicio de \$ 96.916.530.- que surge de estimar percibir un importe mayor al necesario para financiar los gastos específicos de cada proyecto o actividad durante el año, pero que va a ser necesario ser utilizado en los próximos ejercicios de acuerdo a la programación establecida. Por otro lado, en la ejecución del gasto, está prevista la utilización de remanentes de ejercicios anteriores fuente 16 por la suma de \$ 148.237.294,- situación que en términos técnicos implica un desahorro.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1137950-22_781** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



En función de los ingresos estimados se propone la siguiente asignación del gasto que se organiza a través de cuadros anexos donde se realizan las siguientes consideraciones:

ANEXO I - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Dentro de este anexo se encuentran los gastos de funcionamiento de Unidades Académicas, Áreas Centrales e Institutos, como así también Gastos Comunes a todas las dependencias.

Los gastos se exponen discriminando su fuente de financiamiento. Dentro de la fuente 11 Tesoro Nacional se hace especial referencia a los gastos de Servicios Básicos por la relevancia que estos poseen en la estructura de costos de esta Universidad.

Para asignar el importe que le correspondería a cada unidad académica, secretaría e instituto se mantuvo el mismo porcentaje de participación relativo de presupuestos anteriores actualizándose cada uno de ellos con la misma pauta de incremento.

Dentro de la Fuente 12 - Recursos Propios, se identifican aquellos financiados con los fondos previstos para atender Gastos Indirectos en los servicios SAT SET (Ver Anexo IV)

ANEXO II - ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS COMUNES

Las actividades programáticas se encuentran enmarcadas en el nuevo PIE 100+10, presentando en este anexo la estructura de programas y subprogramas que éste establece según la Resolución C.S. 479/22.

Además de los fondos asignados a cada subprograma en función de la distribución realizada del presupuesto Fuente 11, se podrá observar la cuantía de los gastos que son financiados por otras fuentes de financiamiento.

ANEXO III - GASTOS EN PERSONAL Y TRANSFERENCIAS

En este Anexo está proyectado el Inciso I y V, contemplando la política salarial anualizada, vigente a octubre de 2022, Seguro Obligatorio, ART, ropa de trabajo y las sumas necesarias que permitan cubrir los Acuerdos Paritarios del sector Docente y No Docente a nivel particular y las cuotas del Plan de Facilidades establecido por el Dto. 1571/10 teniendo en cuenta el plan vigente.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1137950-22_781** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



Se incorpora un Fondo para Adecuación Decreto 1571/10 correspondiente al 1.2% de la masa salarial remunerativa con base octubre a fin de ir haciendo provisiones ante la adecuación de la alícuota de cargas patronales una vez culminado el convenio con AFIP en el año 2026 donde se elevará esta alícuota del 16.17% al 24%. En los ejercicios siguientes, se deberá incrementar progresivamente la alícuota hasta llegar al valor previsto. Cabe aclarar, que estas sumas reservadas no tienen otra finalidad más que representar un valor más cercano del costo salarial real, destinándose en el ejercicio siguiente a la financiación del plan obra pública o al destino que el cuerpo considere.

Por otro lado, para atender las necesidades económicas y financieras de la Obra Social de la UNL producto de la crisis existente en todo el sistema de obras sociales universitarias y ante el pedido formal de la OSUNL, se incorpora un subsidio de \$ 65.602.252 representativo del 0.5% de la masa salarial remunerativa vigente a octubre de 2022 que será abonado en 12 cuotas mensuales en la medida según las disponibilidades financieras.

Dentro de este Anexo se incorporaron los importes necesarios para hacer frente a los cargos de Enfermería, Obstetricia y la Escuela Secundaria cuyo financiamiento original era a través de un contrato Programa Integral que la Secretaría de Políticas Universitarias no está cumplimentando. Si bien esta asignación es necesaria para garantizar el pago, no implica renunciar a nuestros reclamos y derechos.

ANEXO IV- SERVICIOS A TERCEROS

Este anexo contiene la ejecución prevista de fondos originados en la fuente 12 - recursos propios, resultado de la percepción de ingresos provenientes por la prestación de servicios educativos (cursos y carreras a distancias, carreras de cuarto nivel, etc) y de servicios altamente especializados, en lo que respecta a sus gastos directos.

Cabe destacar que, según la normativa que determina la distribución de estos ingresos - Ordenanza CS 2/2001 -, un 73% se destinan para atender los gastos directos de los servicios y el resto será distribuido de la siguiente manera: un 20% se destina a atender gastos indirectos de la unidad ejecutora sede (expuestos en este presupuesto como fuente 12 en el anexo de Gastos de Funcionamiento) y por otro lado, el 7% restante conforma un fondo especial que financiará las actividades programáticas de ciencia y técnica, extensión, vinculación, al mantenimiento de la conectividad y en el caso de SET a distancia, a financiar las actividades del CEDyT (expuestos en este presupuesto como fuente 12 en el Anexo II Actividades Programáticas)



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1137950-22_781** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



ANEXO V - PROYECTOS ESPECIALES

En este anexo se muestran los importes que se estiman ejecutar en el ejercicio por cada una de las fuentes de financiamiento organizados por tipo de proyecto y dependencia responsable de su instrumentación.

Estos proyectos son el resultado de haber sido seleccionada la UNL en diferentes convocatorias provinciales, nacionales e internacionales, lo que permite potenciar y fortalecer la capacidad de la universidad en materia de desarrollo científico.

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS_REC-1137950-22_781** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.